

## ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA REGIONAL DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNÍN – 2017.

Siendo las 10:00 a.m. del día 07 de Julio del año 2017, en el Auditorio del Terminal Interdistrital de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya de la Provincia de Yauli La Oroya, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, ordena al Secretario Técnico Fredy Valencia Gutiérrez, verificar la asistencia de los miembros del CORESEC-Junín.

Gobernador Regional de Junín.  
 Prefectura Regional de Junín.  
 Región Policial Junín.  
 Dirección Regional de Educación.  
 Dirección Regional de Salud.  
 Ministerio Público.  
 Defensoría del Pueblo.  
 Municipalidad Provincial de Huancayo.  
 Municipalidad Provincial de Jauja.  
 Municipalidad Provincial de Satipo.  
 Coordinador Regional de Juntas Vecinales.  
 SUCAMEC.  
 Municipalidad Provincial de Chanchamayo.  
 Municipalidad Provincial de Concepción.  
 Municipalidad Provincial de Junín.  
 Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya.  
 Municipalidad Distrital de Chilca.

Se da inicio a la II Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana con la entonación del Himno Nacional del Perú, seguidamente el Himno de la Provincia de Yauli La Oroya.

El Alcalde de la Provincia de Yauli La Oroya, Sr. Carlos Arredondo Mayta da las palabras de bienvenida a todos los asistentes al magno evento.

El Presidente del CORESEC-Junín, Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, inaugura el evento de la II Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana de manera descentralizada en la generosa Provincia de Yauli La Oroya.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez, detalla los aspectos generales para la realización de la II Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana en cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

**PRIMERA PONENCIA.**- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya Sr. Carlos Arredondo Mayta, manifiesta que el año 2016 en su provincia se han denunciado en la comisaria 6 casos de homicidio, 2 casos de homicidio calificado, 4 casos de tenencia ilegal de armas, 8 casos de aborto, 78 casos de abigeato, 2 casos de estafa, 175 casos de omisión

*[Handwritten signature]*  
 T.P. Concepción  
 Yauli La Oroya

*[Handwritten signature]*  
 Carlos Arredondo Mayta  
 Alcalde  
 COOP. JOSC

*[Handwritten signature]*  
 Sec. Técnico  
 JUNÍN

*[Handwritten signature]*  
 Ángel Dante Unchupaico Canchumani  
 Presidente  
 CORESEC JUNÍN

*[Handwritten signature]*  
 Fredy Valencia Gutiérrez  
 Secretario Técnico

a la asistencia familiar, 345 casos de violencia familiar, 135 casos de accidentes de tránsito no fatales, 8 casos fatales con muerte, 113 detenidos por el trabajo realizado por la Policía Nacional del Perú; asimismo, indica que las actividades que han realizado en el II Trimestre en Seguridad Ciudadana para el año 2017 se han denunciado 85 casos de violencia familiar, 57 casos de intento de robo, 17 casos de peligro común, se hicieron 590 intervenciones del comité de seguridad ciudadana de la provincia y que en cuanto a las acciones del COPROSEC se ha identificado mapas de delito y riesgo en cuatro sectores como en Oroya Antigua, Oroya Nueva Normanking zona muy peligrosa, otro sector Oroya Nueva Túpac Amaru, sector Curipata Huaynacancha en la salida a la ciudad de Lima. Asimismo, refiere que el comité provincial está trabajando en forma articulada con la Policía Nacional del Perú y que por ello han realizado 181 patrullajes integrados entre la Policía Nacional y el personal de seguridad ciudadana del Distrito de la Oroya, 12 patrullajes integrados mixtos con las Juntas Vecinales y la participación del COPROSEC y CODISEC. Por otro lado, manifiesta que en la Oroya tienen instalados cámaras de seguridad en puntos estratégicos donde ocurrieron actos delictivos y que han tenido 191 llamadas de emergencia en la central de serenazgo y que 91 llamadas han sido atendidos en forma inmediata; también refiere que han realizado intervenciones a internet y que se ha prohibido el ingreso de menores a giros especiales. Finalmente, indica que para el III Trimestre van a trabajar el Club de Menores convocando a las Instituciones Educativas, y que van a continuar trabajando con las Juntas Vecinales, recuperar los mercados, trabajar con los BAPES con la participación de los maestros, y que en la parte alta de la salida a la ciudad de Lima lo van a convertir en una zona turística.

*T.P. Corupeán  
Yanga Calum Lina*

*Avención Buz G  
CRJ JMBE*

*COORD. F. MENOR  
RE JUSC*

*REPOSICION DE  
PUNTO - JUNIO*

**SEGUNDA PONENCIA.**- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca Sr. José Auqui Cosme, refiere que el Distrito de Chilca está ubicado en el lado sur de Huancayo, tiene 100,000 habitantes migrantes de la zona de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y que vienen trabajando en el tema preventivo educativo y que han implementado el Plan Puedo a través del Ministerio de Justicia y que este año están haciendo un trabajo guiado a los estudiantes, están trabajando con un plan piloto dando mayor espacio educativo a los jóvenes de su distrito; están trabajando con la Brigada de Autoprotección BAPES en colegios donde los padres de familia son los actores como en el Colegio 475 José Gálvez, en la I.E. Medalla Milagrosa, tanto en el nivel inicial, primaria y secundaria en el Colegio Politécnico Túpac Amaru Azapampa. Asimismo, señala que han incidido en el tema educativo porque cuentan con la Academia Pre Universitaria Municipal que han tenido 70 ingresantes a la UNCP, 1 a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1 a la Católica. También manifiesta que han implementado la Academia de Fútbol Municipal que es gratuita y que funciona de enero a diciembre y que actualmente los jóvenes de 17 años están participando en la Copa Perú porque es momento de dar oportunidad a los niños, adolescentes y jóvenes e invita a visitarlos en el Estadio de Coto Coto; aunado a ello, indica que también están dando oportunidad en la Academia de canto y animación y que este año se van a graduar 65 estudiantes y que en el mes de agosto vana a inaugurar el Palacio de la Educación y

*Autoprotección  
BAPES  
M. J. J. J.*

*Juan M  
Puede*

Deporte. Finalmente, refiere que están trabajando con la Policía Escolar que están siendo monitoreados por el Serenazgo y que están trabajando el tema de la prevención en los niños, adolescentes y jóvenes de su distrito.

El Elenco de Teatro de la VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, presentan el teatro "POR UNA CIUDAD SEGURA".

**TERCERA PONENCIA.-** El Coronel José Carlos Zúñiga Saavedra Jefe de la Región Policial de Junín; refiere que se viene trabajando en el servicio de patrullaje integrado entre la Policía Nacional, Serenazgo y Juntas Vecinales y que dentro de las estrategias preventivas en seguridad ciudadana están trabajando de manera mancomunada la comunidad, la Policía Nacional y los gobiernos locales; asimismo, indica que se está realizando la implementación de club de menores, policía escolar, fortalecimiento del programa de consumo de drogas, programas de violencia familiar y otros programas preventivos, porque lo que se busca es hacer conocer los logros operativos y preventivos y que en cuanto a la producción policial de enero a julio, primer semestre se ha desarticulado 108 bandas, 1205 detenidos en flagrancia de delito, 1526 requisitoriados (23 requisitoriados están dentro del programa de recompensas, de los más buscados del Ministerio del Interior), 268 PBC incautados, 12 kilos de marihuana. Por otro lado, señala que en el mes de marzo se erradicó 3749 plántones de marihuana, 189 vehículos recuperados, y que también ven el aspecto preventivo, por ejemplo se ha realizado 1388 charlas, se ha conformado 468 Juntas Vecinales, 256 policías escolares conformados, se ha conformado 37 BAPES. Finalmente, señala que en el trabajo preventivo se está capacitando a los promotores de seguridad ciudadana y a las juntas vecinales, porque el trabajo de seguridad ciudadana involucra a toda la población.

**CUARTA PONENCIA.-** El Secretario Técnico del CORESEC Junín, Lic. Fredy Valencia Gutiérrez, refiere que el CORESEC JUNIN se rige por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014 y que los miembros del comité el 06 de febrero del 2017 aprobaron el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social de la Región Junín correspondiente al año 2017, esto en cumplimiento a lo establecido por el artículo 17, literal a) de la citada ley y que una vez aprobado dicho plan este ha sido ratificado por el Consejo Regional del Gobierno Regional Junín mediante Ordenanza Regional N° 255-GRJ/CR, ordenanza que ha sido publicada en el Diario Oficial El Peruano y que es de obligatorio cumplimiento para toda la región. Por otro lado, señala que el CORESEC el año pasado ha sesionado por 12 veces, pero por modificación de la ley se establece que se tiene que sesionar 4 veces al año, sin embargo, por autonomía interna el comité se acordó sesionar todo el año por 12 veces a fin de fortalecer al CORESEC y que además se están realizando consultas públicas y que conforme a ley son 4, esto a fin de debatir, recoger las opiniones y sugerencias de la población; también manifiesta que el CORESEC ha visto la recuperación de los espacios públicos en las 9 municipalidades provinciales y que en la sexta reunión se ha instado a los

*MA*  
M.P. Concepción  
Yungay Calles Jun

*Fredy Valencia*  
SECRETARIO TECNICO  
M.P. JUNIN

*Armando Boria C*  
(C) JUSC

*Carlos*  
COORD. REG. JUSC

*[Signature]*

gobiernos locales a seguir recuperando los espacios públicos de su jurisdicción. Por otro lado, señala que el CORESEC JUNIN conjuntamente con la Policía Nacional ha realizado la capacitación Programa Padres Construyendo hijos de éxito, mediante programas de Bapes, policías escolares y charlas de prevención del consumo de drogas en la provincia de Huancayo, el día 27 de abril del presente año, con la participación de 74 Instituciones Educativas públicas y privadas; también indica que se viene coordinando la realización del Premio Regional de Seguridad Ciudadana y el Primer Congreso Macro Regional de Seguridad Ciudadana. Por otro lado, manifiesta que el CORESEC a través del Gobierno Regional viene promoviendo el proyecto "Mejoramiento de capacidades de comité y juntas vecinales en temas de seguridad ciudadana en las 9 provincias de la Región Junín" al que se le ha asignado S/. 20,698.00 Soles para la elaboración del expediente técnico a fin de equipar con suficientes herramientas a las Juntas Vecinales y que también se tiene el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Región Junín" al que se le ha asignado S/.214,100.00 Soles para los estudios de pre factibilidad, proyecto que está aprobado a nivel de perfil y que busca fortalecer a los comités de las provincias y distritos y serenazgo y que este proyecto debe atender la falta de patrulleros en las cinco provincias de la región a los que no se les asigno patrulleros. Indica que el CORESEC JUNIN está trabajando en forma administrativa pero no en forma operativa porque se requiere de mayores recursos. Finalmente, refiere que se va a conversar con el Ministro del Interior para que se garantice los proyectos, ver el mejoramiento integral de comisarías y trabajar en iniciativas de ley para fortalecer la seguridad ciudadana.

*H.R. Casapán  
Yanga Caban*

*Práctic  
Acuerdo Social  
en W.E  
C. Casapán  
CORESEC JUNIN  
COORD. P.E.S. JUNIN*

### RUEDA DE PREGUNTAS.

**Primera.-** La señora Yesenia Quispe, del CODISEC del Distrito de Santa Rosa de Sacco, realiza la siguiente pregunta al señor Gobernador Regional:

**¿Cuál es el avance del proyecto de inversión de implementación de cámaras de seguridad ciudadana y el observatorio de seguridad ciudadana?.** Por otro lado, solicita al Coronel de la Región Policial de Junín la participación del elenco de teatro de la Policía Nacional en su distrito.

**Segunda.-** El señor Julio Dandea Córdova Secretario Técnico de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, realiza la siguiente pregunta al señor Gobernador Regional:

**¿En qué estado se encuentra el proyecto de guardia regional?.** Por otro lado, señala que el Distrito de Rio Tambo tiene un ámbito territorial muy complejo porque para que un poblador que ha sufrido un hecho delictivo tiene que viajar 8 horas para llegar al pueblo y 4 horas para llegar a Puerto Prado y por ello solicita al CORESEC gestionar un protocolo para realizar una denuncia ante la comisaria y que se pueda expresar en un proyecto o tríptico para conocimiento de los pobladores de su distrito; además indica que el Distrito de Rio Tambo no tiene una comisaria.

*Recibido  
REC. TÉCNICO  
M.R. JUNIN*

*Julio Dandea  
Córdova  
Secretario Técnico  
Municipalidad Distrital  
de Rio Tambo*

**Tercera.-** El señor Alejandro Cóndor del Circulo del Adulto Mayor de Morococha, señala que desde el mes de octubre de año pasado no tienen patrulleros y que también se preocupen del adulto mayor; asimismo manifiesta que no tienen ambulancias, no tienen doctores, medicinas porque todo ello es parte de la seguridad ciudadana.

**Cuarta.-** El señor Saturnino Camargo, Comunero de Paccha realiza la siguiente pregunta al comité:

**¿Dónde está la falla del funcionamiento del comité?.** También, refiere que ante la comisión de un hecho delictivo denunciamos por ejemplo por el delito de abigeato, hecho calificado como delito menor, y dejan libre al delincuente, enfatiza en que las leyes deben ser más drásticas y duras.

**Quinta.-** El señor Luis Alfredo Vilcahuaman Sub Prefecto del Distrito de Chilca, señala que existe la falta de compromiso y cumplimiento de los presidentes del comité distrital y provincial porque no están presentes en la consulta pública. Por otro lado, solicita la participación del Defensor del Pueblo, y le parece ilegal la participación del INDECOPI para evitar el cierre de centros de perdición, porque las municipalidades tienen la facultad de cerrar estos centros de acuerdo a ley.

**Sexta.-** El señor Félix Rivera, Sub Prefecto del Distrito de Huayhuay realiza la siguiente pregunta:

**¿De acuerdo a la exposición de la Policía Nacional del Perú, no se ve el control en la venta de animales robados en las ferias de Coto Coto y Chupaca?.** Por otro lado, señala que en cuanto al presupuesto **¿Por qué no se cuenta con presupuesto para seguridad ciudadana?.** Finalmente, manifiesta que no hay presencia de la Policía Nacional del Perú en salvaguarda de los 7 pueblos del Valle Dorado de los Andes porque se viene incrementando la venta de droga y la delincuencia.

**Séptima.-** El señor Rafael Rosales, Presidente de la Comunidad Campesina de Huaypacha, señala que se debe incluir en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana la seguridad del transporte porque son asaltados por taxistas de terminales informales.

**Octava.-** El señor Vicente Burgos de la Comunidad Campesina de Paccha señala que su comunidad ha sufrido allanamiento de sus ganados y como tema disuasivo han realizado rondas de vigilancia diurno y nocturno, pero que no tienen apoyo de las autoridades y que por ello pide a las autoridades que se tomen en cuenta a las comunidades, necesitan apoyo logístico y que las investigaciones deben durar más tiempo.

**Novena.-** El señor Luis Ricaldi, Poblador de Curipata, se dirige al representante de la Policía Nacional y le señala que existen miembros de la policía nacional involucrados en bandas delictivas y pregunta **¿Qué se está haciendo en casa para eliminar estos malos elementos de la policía nacional?.** Por otro lado, se dirige al Alcalde de Yauli La Oroya y le solicita que ponga más interés en los problemas de Curipata.

*Alfonso*  
*Dennis Barrios*  
*Comisario*  
*Carlos E. H. 2006*  
*CCCE JRSR R. 2006*

*Rafael Rosales*  
*Presidente*  
*Comunidad Campesina*  
*Huaypacha*

*Vicente Burgos*  
*Presidente*  
*Comunidad Campesina*  
*Paccha*

*MD Campesino*  
*Yong Caballero*

*TECNICO*  
*M.D JUNIN*

Décima.- La señora Carmen Pacheco del Agrupamiento de Vivienda de Marca Valle, refiere que este evento solo hay palabras y no se cumple porque Oroya es tierra de nadie y exige al Gobernador Regional la implementación de cámaras y al representante de la Policía Nacional le indica que la policía solo se aboca a hacer operativos porque recaudan económicamente y a donde va ese dinero. Finalmente solicita que se ponga mano dura en seguridad ciudadana.

Decima primera.- El señor Robert Villazante del CODISEC Oroya, refiere que en la Oroya se necesita un Hospital porque eso es tener seguridad y que también necesitan patrulleros para los operativos en Yauli Morococha y exige un trabajo conjunto de la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial.

**RESPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CORESEC JUNIN.**

El Gobernador Regional de Junín, Mg. Ángel Unchupaico Canchumani Presidente del CORESEC JUNIN, señala que el CORESEC es un encargo del Estado y que bajo responsabilidad le delega funciones al Gobernador y a los Alcaldes distritales y provinciales y que bajo esa responsabilidad ha considerado que la consulta pública se desarrolle en la Oroya a fin de escuchar a la población. El CORESEC es el mejor espacio para pedir cuentas a los Alcaldes sobre que están haciendo en seguridad ciudadana. Precisa, que en cuanto a una comparación con las 45 regiones del Perú, Junín no se encuentra en el punto rojo extremo de inseguridad como Trujillo, el Callao, señala que no estamos en una mejor articulación de seguridad pero se está trabajando. Por otro lado, refiere que es importante la seguridad ciudadana para la inversión y para el desarrollo económico. Pide a los miembros del comité acordar continuar con la solicitud de audiencia con el Ministro del Interior y que una vez accedido la audiencia se irá con los miembros del CORESEC al Ministerio del Interior para que se concrete los pedidos del comité en seguridad ciudadana y por ello solicita al Coronel de la Policía Nacional intermediar para que el Ministro del Interior acceda en otorgar una audiencia al CORESEC. Por otro lado, indica que gracias al Alcalde Alberto Andrade se trajo la experiencia exitosa del serenazgo porque es un brazo que ayuda a la policía nacional y que el Gobierno Regional en su plan de gobierno implemento la Guardia Regional, pero como no se aceptó dicha denominación cambiaron a Personal de Seguridad Ciudadana Regional – PSR, y que además a nivel regional tienen 2 proyectos en seguridad ciudadana como el “Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Región Junín”, donde se realizara la contratación de personal de servicio de inteligencia que fortalezca la seguridad como apoyo a la Policía Nacional. Señala que en este proyecto del observatorio regional de seguridad ciudadana se ha planteado un centro de monitoreo en las 9 provincias; se va a implementar a la Policía con patrulleros, se ha generado S/.214, 000 Soles para la elaboración del expediente técnico y que terminado el expediente se va a implementar con los componentes señalados que servirán como ejemplo para otras regiones.

*Ángel Unchupaico Canchumani*  
Mg. Unchupaico Canchumani  
Presidente CORESEC JUNIN

*Directores*  
DCC Tercera  
MP Junin

*Ángel Unchupaico Canchumani*  
Mg. Unchupaico Canchumani  
Presidente CORESEC JUNIN

*Ángel Unchupaico Canchumani*  
Mg. Unchupaico Canchumani  
Presidente CORESEC JUNIN

*Ángel Unchupaico Canchumani*  
Mg. Unchupaico Canchumani  
Presidente CORESEC JUNIN

Finalmente señala que se ha formulado otro SNIP "Mejoramiento de capacidades de comité y juntas vecinales en temas de seguridad ciudadana en las 9 provincias de la Región Junín", que ya tiene el perfil aprobado y que para el mes de diciembre mediante Dios se va a presentar el expediente técnico terminado por lo que solicita al secretario Técnico acelerar con el expediente técnico.

**El Representante de la Policía Nacional del Perú**, señala que de los 80 patrulleros asignados a la Región Junín pero que faltó distribuir a 4 provincias, y que en dos semanas se va asignar un patrullero a la Oroya y que con el proyecto del inversión del Gobierno Regional se podrá asignar a las otras provincias. Y que en cuanto a la pregunta de que se está haciendo en casa para contrarrestar la corrupción, se realizó la captura de 25 efectivos policiales involucrados en banda organizada y enfatiza de que si el personal policial cruza la línea de la delincuencia deben ser denunciados y procesados.

En cuanto a la participación del Elenco de Teatro de la Policía Nacional en su distrito solo deberán cursar un oficio solicitando dicha participación.

Por otro lado, pide al Sub Prefecto de Huayhuay coordinar con el Comisario de la Oroya.

En cuanto a la señora que señaló que la Oroya es tierra de nadie, refiere que se tiene déficit en personal policial para que brinden seguridad porque esto es política de Estado y que si se va a dar el incremento de policías para mejorar la seguridad ciudadana.

**El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja**, señala que se debe implementar la seguridad ciudadana y que en cuanto al problema de abigeato en Yauli La Oroya se debe saber que vías están utilizando los delincuentes, la Oroya, Huancayo, Selva Central, por ello propone lo siguiente:

Primero, propone al Presidente del CORESEC y al Coronel de la Policía Nacional unificar serenazgo a nivel regional, unificar todos los sistemas de seguridad ciudadana, todas las cámaras de video vigilancia deben estar articulados para la intervención en un hecho delictivo; se dirige al Gobernador Regional señalando que se debe hacer una llamada de atención a los Alcaldes Provinciales que no participaron en la consulta pública porque no toman importancia a la seguridad ciudadana.

Segundo, propone que las municipalidades definan los bulevares.

Tercero, propone que los giros especiales paguen una contribución especial. Finalmente, se compromete con la Provincia de La Oroya en combatir el abigeato porque es un problema común que también tiene la Provincia de Jauja.

*Yampy Coluncho  
T.P. Concepción*

*Secretaría Técnica  
M.P. JUNIN*

*Amador  
CORONEL  
COORD. REG. JUVENES*

*PROF. DR. JOSÉ ANTONIO PERAZO  
DIRECCIÓN GENERAL*

*Provincia de Jauja*

**El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya**, realiza un pedido al Coronel de la Policía Nacional, indicando que en el Distrito de Santa Rosa de Sacco tienen una garita de control policial que se ha convertido en una garita de corrupción y que se debe evaluar la posibilidad de que la garita sea trasladado a la salida hacia la ciudad de Lima; también refiere que se está incrementado la delincuencia y que están llegando flotas de taxis de Huancayo que asaltan a los pasajeros; asimismo, señala que falta personal policial en la Oroya y solo cuentan con un patrullero del año 90. Manifiesta que ha dirigido un oficio al Ministerio del Interior solicitando la instalación de una garita de control en Huayhuay y otra en Paccha pero que hasta la fecha no ha recibido respuesta. Finalmente, hace un pedido al Secretario Técnico del CORESEC para que haya un pronunciamiento para que INDECOPI no intervenga en el cierre de videos pubs o que se dé la participación de INDECOPI en una reunión del CORESEC para que brinde alcances técnicos sobre el tema de clausura de videos pubs.

*Yauli*  
*Armando B. Vil*  
*(C) Yauli*  
*Carlos*  
*COORDINADOR*  
*F. H. 1021*  
*JRS*

**El Gobernador Regional de Junín, Mg. Ángel Unchupaico Canchumani Presidente del CORESEC JUNIN**, señala que en cuanto a la idea de hacer serenazgo sin fronteras en este caso se genera celos de quien primero brinda la noticia, por lo que se debe hacer una pregunta ¿Qué mecanismos debe haber para que serenazgo sin fronteras sea un éxito?; y que en cuanto a los bulevares, existen contradicciones entre las autoridades distritales y provinciales.

*Yungo Calles*  
*N.P. Coorppin*

**El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca**, señala que debe haber un tema de reflexión, debe haber cumplimiento de la norma y que debemos trabajar todos población, juntas vecinales. Por otro lado, refiere que a partir del año 2015 se ha implementado toda la ley en seguridad ciudadana y que ahora el trabajo es conjunto entre el Gobierno Regional, Policía Nacional y Gobiernos Locales.

*Roberto Paredes*  
*COORDINADOR*  
*DIRECCION REGIONAL*  
*DE SEGURIDAD*  
*JUNIN*

El Secretario Técnico del CORESEC JUNIN, señala a los miembros del comité que la participación de los representantes de las instituciones es solo una vez.

**La representante del Ministerio Público**; en cuanto a la pregunta del poblador de Paccha de que las autoridades sueltan a los delincuentes, refiere que en el caso de los delitos en flagrancia, el Congreso de la República ha ampliado el plazo de detención de 24 horas a 48 horas y a 15 días en delitos de criminalidad organizada y que para la prisión preventiva debe haber pruebas porque ya está establecido en el Código Procesal Penal. Por otro lado, manifiesta que debemos educar a nuestros hijos y eduquémonos todos para conocer nuestros derechos y obligaciones. Refiere que el Ministerio Público está promoviendo Fiscales en tu escuela que hace las veces de Jóvenes Líderes y que en cuanto al % de los delitos de violencia familiar es mucho más alta de lo señalado. Finalmente, indica que han realizado operativos en internet, bares para verificar la presencia de menores de edad y solicita a los padres de familia cumplir con su rol.

*Yungo Calles*  
*N.P. Coorppin*

*Secretario Técnico*  
*MD JUNIN*

**El Prefecto Regional de Junín**, felicita a las instituciones por su exposición y por la labor que están cumpliendo en seguridad ciudadana y que comparte lo dicho por la señora Fiscal porque si no se trabaja padres de familia y las autoridades no se va obtener ningún resultado. Finalmente, insiste en el fortalecimiento de la familia.

**El Coordinador Regional de las Juntas Vecinales**, señala que se debe tener en cuenta dos aspectos importantes; pide a las Juntas Vecinales tener en cuenta lo señalado por el Gobernador Regional y el Secretario Técnico sobre el proyecto de apoyo a las Juntas Vecinales, porque es su anhelo que este proyecto se concretice en un tiempo corto. Refiere que la ley que crea a las Juntas Vecinales tiene por finalidad disminuir las falencias del sistema de seguridad ciudadana porque busca la participación ciudadana. Finalmente, manifiesta que se debe reforzar la comunicación entre los coordinadores de nivel regional con el provincial y distrital y que está dispuesto en capacitar a las juntas vecinales.

**El representante de la Municipalidad Provincial de Concepción**, señala que su Alcalde no pudo asistir a la consulta pública de seguridad ciudadana porque la Provincia de Concepción está cumpliendo 135 años de creación política e indica que Concepción no ha faltado en ninguna reunión ordinaria del CORESEC. Por otro lado, refiere que los Congresistas de la Región deben asistir en las consultas públicas porque tiene iniciativa legislativa para hacer realidad los pedidos y necesidad del pueblo.

**El Director Regional de Salud - DIRESA**, señala que vienen articulando lo que es seguridad ciudadana en el tema de ambulancias, capacitación, equipamiento biomédico y que se está viendo el proyecto de pacientes hospitalarios para pacientes no asegurados en la Oroya y que se viene trabajando de manera técnica en la Oroya y pide al señor Prefecto de la Región apoyar para que se concrete el Hospital en la Oroya y que se está trabajando en ambulancias de tipo uno y de tipo dos.

**La representante de la Municipalidad Provincial de Satipo**, recuerda al Secretario Técnico del CORESEC que la siguiente reunión del comité es de representantes y no de miembros titulares, y que el problema de la seguridad ciudadana es tan similar al de otras provincias y que por ello se debe educar a los hijos en amor y valores. Por otro lado, señala que se debe modificar el Nuevo Código Procesal Penal, se debe ver la forma a través del CORESEC cómo modificar el NCPP. Finalmente, indica que se debe absolver la pregunta de ¿Cómo instalar una comisaria en el Distrito de Rio Tambo?.

**El Secretario Técnico del CORESEC JUNIN**, señala que se va a dar la respuesta de forma técnica al Distrito de Rio Tambo.

**El Gobernador Regional de Junín, Mg. Ángel Unchupaico Canchumani Presidente del CORESEC JUNIN**, señala que en la audiencia con el Ministro del Interior se debe abordar el tema de las 7 comisarías que están

*Almendra*  
*Municipalidad*  
*(17/11/2016)*

*Carlos F. Heredia*  
*COORD. - JUSC*

*Abogado*  
*Distrito de Rio Tambo*  
*Distrito de Rio Tambo*  
*Distrito de Rio Tambo*  
*Distrito de Rio Tambo*

*Amor*  
*Distrito de Rio Tambo*

*Secretario Técnico*  
*M.P. JUNIN*

*Diego Colman*  
*M.P. Casapica*

en curso y que en los memoriales u oficios presentados se debe incluir la instalación de una comisaria en el Distrito de Rio Tambo y que este debe ser un tema de agenda con el Ministro del Interior. Propone a los miembros del comité cursar información a la autoridad competente sobre la inasistencia de Alcaldes Provinciales en la consulta pública regional de seguridad ciudadana, para que se tome las medidas respectivas.

El Secretario Técnico del CORESEC JUNIN, señala que el tema de los CODISEC, COPROSEC y CORESEC va por buen camino.

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA II CONSULTA PÚBLICA REGIONAL DEL CORESEC.**

1. CONTINUAR CON LA SOLICITUD DE AUDIENCIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR Y UNA VEZ ACEPTADO LA AUDIENCIA, EL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL CORESEC SE DIRIGIRÁN AL MINISTERIO DEL INTERIOR A FIN DE QUE SE DE ATENCIÓN A LOS PEDIDOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.
2. EN LA AUDIENCIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR SE DEBE ABORDAR EL TEMA DE LAS COMISARIAS QUE ESTAN EN CURSO E INCLUIR COMO TEMA DE AGENDA LA INSTALACIÓN DE UNA COMISARIA EN EL DISTRITO DE RIO TAMBO.
3. EL CORESEC JUNIN A PEDIDO DE LOS MIEMBROS, CURSARÁ UNA INVITACIÓN A INDECOPI PARA QUE PARTICIPE EN UNA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ A FIN DE QUE BRINDE ALCANCES TÉCNICOS EN EL TEMA DE CLAUSURA DE GIROS ESPECIALES, VIDEOS PUBS.
4. EL CORESEC JUNÍN, CURSARÁ INFORMACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA INASISTENCIA DE ALCALDES PROVINCIALES EN LA CONSULTA PÚBLICA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS RESPECTIVAS.

Con lo que concluye la presente Consulta Pública, con las palabras de agradecimiento del Presidente del CORESEC-Junín, Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, siendo las 14:30 p.m. del día 07 de Julio de 2017.

*Carlos A. Meza*  
COORD. JUVE  
RES. J. G.

*Alai E*  
Avenio Brind  
07 JUL 2017

*T. P. Campuzo*

*Secretario Técnico  
MA JUNIN*

*Ángel Dante Unchupaico Canchumani*

*Abogado*  
ABOGADO PERSONAL PERUANO  
PITZON - JUNIN